MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

RESOLUCIÓN IM N° 4439 /2026

Por la que se Adjudica el llamado A **LMCN N° 94/2026 - PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VEREDA SOBRE LA CALLE PASMOR, ZONA YUKYRY, DE LA CIUDAD DE LUQUE CON ID N° 492562.**

Luque, 08 de Octubre de 2026

VISTO: La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado **LMCN N° 94/2026 - PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VEREDA SOBRE LA CALLE PASMOR, ZONA YUKYRY, DE LA CIUDAD DE LUQUE CON ID N° 492562.**

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 2 días del mes Octubre de 2026 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de la empresa. ----------

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 08 del mes Octubre del año dos mil veintiséis, recomienda la adjudicación A **LMCN N° 94/2026 - PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VEREDA SOBRE LA CALLE PASMOR, ZONA YUKYRY, DE LA CIUDAD DE LUQUE CON ID N° 492562.----------**

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N°2264/24 y demás disposiciones legales que regulan la materia. ------

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal". ----------

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el resultado del llamado A **LMCN N° 94/2026 - PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VEREDA SOBRE LA CALLE PASMOR, ZONA YUKYRY, DE LA CIUDAD DE LUQUE CON ID N° 492562.**

Art. 2° ADJUDICAR al oferente:

EMPRESA	***RUC N°***	***PRECIO OFERTADO PARA SER ADJUDICADO***
EM CONSTRUCCIONES	**3637541-1**	***GS. 69.999.278 (Sesenta y nueve Millones Novecientos noventa y nueve mil doscientos setenta y ocho)***
Representante Legal: Erico David Meaurio Alonso **Dirección**: Teniente Molas N° 216 Esq. Luis Irrazabal **Correo Electrónico**: e.m.construcciones@outlook.com **Celular:** 0981 618 347		

Art. 3° DISPONER que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO cerrado, por la cual se establece como monto de compra de Gs. ***GS. 69.999.278 (Sesenta y nueve Millones Novecientos noventa y nueve mil doscientos setenta y ocho)***

Art. 4° DESIGNAR al funcionario de la siguiente repartición – Obras de uso público: Jazmín Belén Godoy González, con C.I. N° 5.438.433 con correo electrónico: jazmingodoy1409@gmail.com Como Administrador de contrato suscrito en el marco de la **LMCN N° 94/2026 - PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VEREDA SOBRE LA CALLE PASMOR, ZONA YUKYRY, DE LA CIUDAD DE LUQUE CON ID N° 492562.**

Art. 5° REMITIR la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Art. 6° COMUNICAR, cumplir y archivar. ----------

Abog. Manuel González
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LUQUE * INTENDENCIA MUNICIPAL *

Abog. Carlos Echeverria.
Intendente Municipal